



NORMAS DEL OPEN WATER INSTRUCTOR

V0924

Puntos de consideración especial

- *Este es el segundo nivel profesional obligatorio de la escala de formación de ACUC.*
- *Los candidatos deben ser al menos Divemasters*
- *Se requiere un seguro de Responsabilidad Civil que cubra las actividades que realizará el candidato.*
- *Está certificado bajo la norma ISO 24802-2.*

Nota: en caso de discrepancias, debido a retraso de traducción, entre este estándar y la versión inglesa de este estándar, el estándar en inglés se considerará el válido

Prefacio

El curso de Open Water Instructor de ACUC puede ser impartido por cualquier Instructor Trainer de ACUC o de nivel superior pero debe ser evaluado y certificado por un Instructor Trainer Evaluator de ACUC. La característica principal de este curso es que además de hacer lo mismo que un Entry Level Instructor de ACUC, los candidatos que completen con éxito el curso también pueden enseñar, evaluar y certificar, los cursos Advanced Diver, Rescue Diver y Divemaster de ACUC, y pueden ayudar, bajo la supervisión directa de un Instructor Trainer de ACUC o de nivel superior, en la formación del curso Entry Level Instructor de ACUC. También pueden enseñar ciertas especialidades para las que hayan solicitado y obtenido de ACUC, la correspondiente habilitación de Specialty Instructor. El curso de instructor se concentra en **enseñar a los candidatos a enseñar** los contenidos de los cursos antes mencionados, no en los contenidos en sí, que el candidato, ya debería conocer.

Esta es una norma internacional de ACUC y por lo tanto siempre está sujeta a las diferentes legislaciones nacionales o locales. En los casos en que existan legislaciones diferentes a esta norma, la delegación de país o zona de ACUC si la hubiera, deberá solicitar por escrito a la oficina principal de ACUC una “**Desviación**” de esta norma para satisfacer la legislación de la zona, respaldando su solicitud con la documentación adecuada. Las desviaciones, en caso de solicitarse, para que se consideren válidas, deberán figurar al final de cada documento de norma específica.

En los casos donde las legislaciones locales o nacionales sean más restrictivas que la Norma ACUC, entonces prevalecerá la legislación local, pero si la Norma ACUC es más restrictiva, entonces prevalecerá la Norma ACUC, porque al cumplir con la Norma ACUC más restrictiva, lógicamente también se cumplirá con la legislación local.

En cuanto a las horas de formación requeridas, éstas se especifican más adelante en este documento. En cualquier caso, las horas de formación necesarias están condicionadas al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

1 Alcance

Esta Norma especifica las competencias mínimas relacionadas con la seguridad que se deben alcanzar en **la formación de buceo recreativo** en el nivel de Open Water Instructor de ACUC. Esta Norma se aplica únicamente a **la formación y certificación contractuales** en buceo recreativo.

2 Definiciones

A los efectos de las normas de ACUC, se aplican las siguientes definiciones. Tenga en cuenta que no todos los términos que se muestran a continuación pueden aparecer en una norma específica.

2.1 ACUC: Entidad proveedora de sistemas de formación y certificación en buceo recreativo.

2.2 Aguas abiertas: Cuerpo de agua significativamente más grande que una piscina que ofrece condiciones típicas de un cuerpo de agua natural encontrado en la región donde se realiza el entrenamiento.

2.3 Aguas confinadas: Piscina con una profundidad adecuada a la actividad, o cuerpo de agua que ofrezca condiciones similares (profundidad máxima 6 metros)

2.4 Agua fría: Agua a menos de 10°C de su temperatura media más alta o agua de 10°C o menos

2.5 Certificación: Confirmación de que un estudiante ha completado todos los requisitos de un curso de acuerdo con la norma emitida por ACUC.

2.6 Competencias: Qué puede hacer un buceador una vez certificado

2.7 Conocimientos teóricos: conocimientos impartidos en un entorno seco (aula, zona alrededor de la piscina, etc.)

2.8 Curso de buceo sin certificación: Curso de buceo en el que los participantes no reciben una certificación ACUC al final del curso, como por ejemplo, introducción al buceo, refresco de buceo, flotabilidad de buceo, etc.

2.9 Definiciones de entrenamiento:

- Observar: ser observador en un curso, pero sin ningún tipo de participación
- Ayudar: además de lo anterior, ayudar en la formación de un curso bajo la supervisión directa de un instructor de nivel superior.
- Entrenar: además de todo lo anterior, formar en un curso sin necesidad de la supervisión de un instructor de nivel superior.
- Evaluar: además de todo lo anterior, evaluar por uno mismo o con otros evaluadores, el desempeño de los candidatos.
- Certificar: además de todo lo anterior, expedir certificaciones de los candidatos.

2.10 Entrenamiento de buceo en aguas abiertas: experiencia de entrenamiento en aguas abiertas bajo la supervisión directa de un instructor cualificado, que comprende al menos las siguientes actividades:

- Instrucciones (Briefing)
- Preparación para bucear
- Comprobaciones previas a la inmersión
- Entrada al agua
- Procedimientos de descenso
- Actividad subacuática
- Procedimientos de ascenso y salida a la superficie
- Salir del agua
- Interrogación (Debriefing)
- Procedimientos posteriores a la inmersión
- Registro de la inmersión.

2.11 Equipo básico: Equipo compuesto por los siguientes elementos:

- Máscara
- Aletas
- Esnórquel

2.12 Equipo de buceo: Equipo compuesto por los siguientes elementos:

- Máscara
- Aletas,

- Esnórquel,
- Cilindro o botella
- Regulador,
- Sistema de gas respirable alternativo, que podría ir desde un simple sistema de pulpo hasta un sistema de respiración duplicado con un suministro de gas respirable separado.
- Sistema de soporte de cilindros y dispositivo de control de flotabilidad que incluye (si corresponde) un sistema de peso de liberación rápida,
- Manómetro sumergible (monitor de presión de gas respirable),
- Medios para medir la profundidad y el tiempo y limitar de forma segura la exposición al gas inerte.
- Traje de buceo (si corresponde).

Nota: Algunos entornos específicos pueden requerir equipo adicional apropiado (por ejemplo, una ayuda para la navegación submarina, un cuchillo o dispositivo de corte).

2.13 Espacios confinados: condición que se aplica cuando no hay acceso directo a la superficie, como en el interior de un pecio, cueva, etc.

2.14 Especialidad seca: Curso de especialidad en el que no se realiza entrenamiento acuático, como por ejemplo, Primeros Auxilios, Administración de Oxígeno, etc.

2.15 Gas respirable: Mezcla adecuada de oxígeno y nitrógeno.

2.16 Habilidades acuáticas: conocimientos impartidos dentro de un ambiente húmedo (agua de piscina, agua de mar, etc.)

2.17 Instructor de buceo: Persona cualificada, certificada por ACUC para enseñar, evaluar y certificar buceadores.

2.18 Niveles de conocimiento:

- Básico: sabe cómo...
- Intermedio: sabe cómo y por qué...
- Avanzado: sabe cómo, por qué y además, sabe cómo enseñarlo...

2.19 Requisitos previos para el entrenamiento: Lo que un buceador necesita o las condiciones que debe cumplir antes de comenzar el entrenamiento.

2.20 Scuba: Self Contained Underwater Breathing Apparatus - Aparato autónomo de respiración subacuática.

2.21 Visibilidad reducida: condición que se aplica cuando se bucea de noche o cuando la visibilidad es menor que la longitud de un brazo, cualquiera sea la razón

3. Competencias de un Open Water Instructor ACUC recreativo certificado

Un Open Water Instructor de ACUC deberá estar capacitado para tener las competencias suficientes en términos de conocimientos, habilidades y experiencia para, además de lo que un Entry Level Instructor debe saber, enseñar, evaluar y certificar, los cursos ACUC Advanced Diver, ACUC Rescuer Diver y ACUC Divemaster y para ayudar en la capacitación del programa de Entry Level Instructor. Los Open Water Instructors de ACUC deberán bucear dentro de los siguientes parámetros:

- Bucear y guiar a buceadores a una profundidad máxima de 40 metros.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen solo cuando haya apoyo adecuado disponible en la superficie.
- Bucear y asegurarse de que otros buceen en condiciones iguales o mejores que aquellas en las que fueron entrenados.
- Ayudar a buceadores certificados en nuevos entornos con los que el Open Water Instructor está familiarizado.

Si van acompañados de un instructor de nivel superior de ACUC, los Open Water Instructors certificados por ACUC pueden adquirir experiencia progresiva más allá de estos parámetros (excepto la profundidad) y desarrollar competencias para gestionar condiciones de buceo más desafiantes diseñadas para obtener calificaciones más altas.

Cuando se requiera más instrucción o experiencia, solo podrá proporcionarla un instructor de ACUC debidamente calificado.

4. Requisitos previos para la inscripción a la formación

Para cualificar para la inscripción en un curso de acuerdo con esta Norma, el candidato deberá cumplir los siguientes requisitos previos:

- **Edad mínima:** Para iniciar la formación: 18 años. (ver también punto 11, Requisitos de evaluación y certificación)
- **Requisitos de salud:** Los candidatos deberán ser evaluados médicamente para determinar si son aptos para el buceo recreativo mediante un examen médico adecuado. Se les informará a los candidatos sobre la importancia de someterse a exámenes médicos periódicos adecuados.
- **Certificación previa y experiencia mínima en buceo:** ACUC Divemaster, Entry Level Instructor o similar, con al menos 41 horas de **tiempo de fondo** (aproximadamente 82 inmersiones) de experiencia. Mínimo 6 meses de experiencia en buceo (ver también el punto 11, Requisitos de evaluación y certificación)
- **Equipo mínimo de buceo del candidato:** Este equipo incluye, como mínimo: aletas, máscara, snorkel, tanque de buceo, dispositivo de control de flotabilidad, regulador, fuente de aire alternativa (por ejemplo, sistema octopus), manómetro sumergible, reloj y medidor de profundidad (o computadora con todas esas funciones), sistema de lastre y traje de exposición (si corresponde), cuchillo (a menos que esté prohibido por ley o regulación en el sitio de buceo), tablas de buceo ACUC, brújula y dispositivo de señalización de emergencia.
- **Requisitos de documentación:** Los candidatos deben firmar un formulario de exención de riesgos, normas de seguridad, formulario de conducta ética, etc. Estos formularios se pueden descargar del sitio web privado de ACUC y están incluidos en el kit del instructor.

5. Relación instructor-candidato durante la formación

- **Teoría (aula o piscina):** Sin límite
- **Aguas confinadas:** 10 candidatos por Instructor, con 4 candidatos adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 20 candidatos.
- **Open Water:** 8 candidatos por Instructor, con 2 candidatos adicionales por Divemaster, con un máximo absoluto de 12 candidatos.

6. Información introductoria

La siguiente información se pondrá a disposición de los candidatos antes o durante la primera reunión de clase.

- Requisitos previos según 4,
- Limitaciones de la cualificación eventual,
- Alcance del curso,
- Procedimientos del curso,
- Costos, seguros y cuestiones contractuales según normativa nacional,
- Requisitos del equipo,
- Requisitos de certificación según 11,
- Legislación y requisitos legales relacionados con el buceo.

7. Contenidos generales del curso relacionados con los conocimientos teóricos

Si el candidato es un Divemaster de ACUC: Los candidatos ya deben tener los conocimientos de un Divemaster, además de:

7.1 Técnicas de enseñanza: Los candidatos deberán tener conocimientos avanzados de:

- Enseñanza y evaluación del curso Scuba Diver de ACUC
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

Si el candidato es un instructor de nivel inicial de ACUC: Los candidatos ya deben tener el conocimiento de un instructor de nivel inicial más:

7.2 Técnicas de enseñanza: Los candidatos deberán tener conocimientos avanzados de:

- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

Pautas de formación más específicas y planes de clases sobre los temas mencionados están disponibles en las guías de formación específicas de cada curso y en la sección de Técnicas de Enseñanza.

8. Contenido general del curso relacionado con las habilidades de buceo.

Si el candidato es un Divemaster ACUC.

8.1 Habilidades de buceo en aguas confinadas: además de las habilidades ya adquiridas de un Divemaster, los candidatos deberán ser capaces de realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad deberá dominarse en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas.

- Enseñanza y evaluación del curso Scuba Diver de ACUC
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

8.2 Habilidades de buceo en aguas abiertas: Además de las habilidades ya adquiridas de un Divemaster, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local.

- Enseñanza y evaluación del curso Scuba Diver de ACUC
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Open Water Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

Si el candidato es Entry Level Instructor de ACUC:

8.3 Habilidades de buceo en aguas confinadas: además de las habilidades ya adquiridas de un Entry Level instructor, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades. Cada habilidad deberá dominarse en aguas confinadas antes de realizarla en aguas abiertas.

- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

8.4 Habilidades de buceo en aguas abiertas: Además de las habilidades ya adquiridas de un Entry Level Instructor, los candidatos deberán poder realizar las siguientes habilidades en condiciones típicas del entorno local.

- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Advanced Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Rescue Diver
- Enseñanza y evaluación del curso ACUC Divemaster

Pautas de formación más específicas y planes de clases sobre los temas mencionados están disponibles en las guías de formación específicas de cada curso y en la sección de Técnicas de Enseñanza.

9. Contenidos adicionales del curso

Temas del curso. El candidato deberá completar la capacitación bajo la supervisión de un Instructor Trainer Evaluator. La capacitación debe incluir los siguientes temas:

- Preparación y realización de clases
- Procedimientos en aguas confinadas y aguas abiertas
- Solución de problemas en aguas confinadas y abiertas
- Estándares de formación de ACUC para los niveles que podrán impartir (nota: para estudiar los estándares de ACUC, los estudiantes deben consultar la sección de Estándares de la web pública de ACUC, que contiene los documentos más actualizados).
- Procedimientos y documentos de ACUC (Requisitos y formularios para la certificación de buceadores, pedido de materiales de capacitación, formularios médicos, formularios de exención de responsabilidad, formularios y documentos de recomendaciones de seguridad, formularios de informe de accidentes, etc.).
- Responsabilidad y control profesional y ético de un profesional ACUC (Divemaster o nivel superior)
- Comprobación de conocimientos a nivel de Instructor sobre equipos de buceo, física, fisiología, problemas médicos relacionados con el buceo, teoría de descompresión, uso de tablas de buceo ACUC y entorno de buceo.
- Marketing de buceo
- Selección del sitio de buceo

10. Parámetros de la formación práctica

- Todas las habilidades serán presentadas y supervisadas directamente por un Instructor Trainer de ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión. El Instructor Trainer estará en control directo de los candidatos durante todas las sesiones.
- Todas las habilidades serán evaluadas por un Instructor Trainer Evaluator de ACUC, quien estará en el agua durante cada sesión de evaluación.
- Cuando se trate de inmersiones en aguas abiertas, antes de participar en ellas, el candidato deberá haber demostrado suficientes conocimientos teóricos y habilidades de buceo en aguas confinadas para poder realizar las inmersiones en aguas abiertas en las condiciones predominantes.
- La profundidad máxima durante las inmersiones de entrenamiento no debe exceder los 25 metros.
- Todas las inmersiones de entrenamiento en aguas abiertas se realizarán durante las horas del día en aguas que permitan un acceso vertical directo a la superficie. Por lo tanto, no se realizarán inmersiones en aguas abiertas en cuevas submarinas ni debajo del hielo.
- Durante las inmersiones en aguas abiertas, el candidato deberá estar equipado al menos con equipo de buceo de acuerdo con el apartado 2.12 (ver sección Definiciones).
- Según la cláusula 5, el número máximo absoluto de candidatos por instructor de buceo en condiciones ideales para la supervisión y acompañamiento bajo el agua es de ocho.

El número máximo de candidatos por asistente calificado para la supervisión y acompañamiento bajo el agua es de dos. En ningún momento se dejará a un candidato sin supervisión dentro o debajo del agua.

- Antes de realizar inmersiones en aguas abiertas, el instructor de buceo deberá preparar un “plan de emergencia”. En las inmediaciones del lugar de inmersión deberá haber:
 - Un botiquín de primeros auxilios adecuado
 - Una unidad de oxígeno de emergencia que suministra al menos 15 l/min. durante al menos 20 minutos.
 - Un sistema de comunicación adecuado para alertar a los servicios de emergencia.
- El instructor de buceo deberá cancelar o abortar la inmersión en aguas abiertas si las condiciones ambientales o la condición física o mental del candidato lo hacen necesario.
- Se permitirá un máximo de 3 inmersiones de entrenamiento diarias.

11. Requisitos de evaluación y certificación

11.1 Habilidades en el agua: El candidato deberá demostrar de manera efectiva sus habilidades básicas en el agua. Esta evaluación de habilidades en el agua incluirá una natación continua de 365 metros en superficie y una natación/flotación de supervivencia de 10 minutos sin el uso de máscara, aletas, esnórquel u otros dispositivos de ayuda para nadar.

11.2 Horas de formación: El candidato deberá completar al menos 100 horas de formación/evaluación especializada. Un mínimo de 50 horas de formación se realizarán bajo la supervisión de un Instructor Trainer Evaluator e incluirán los temas descritos en los puntos 11.4 y 11.5 a continuación. Las horas restantes incluirán, entre otras, la formación descrita en los puntos 9.1 y 11.10 a continuación.

11.3 Conocimientos: El candidato deberá demostrar, mediante la prueba escrita¹ proporcionada por ACUC, el conocimiento de la teoría del buceo según el apartado 7 y el conocimiento de las habilidades según el apartado 8.

11.4 Técnicas de enseñanza de la teoría²: El candidato deberá demostrar, mediante al menos 3 presentaciones en el aula, su conocimiento de técnicas de enseñanza. Dos de los temas de las presentaciones serán seleccionados por el evaluador y uno por el candidato; las presentaciones serán evaluadas siguiendo las instrucciones que se muestran en el formato de evaluación de presentaciones de ACUC correspondiente; algunos de los temas podrían ser:

- Equipo
- Física del buceo
- Problemas médicos relacionados con el buceo
- Uso de las tablas de buceo ACUC
- Entorno de buceo
- Planificación de inmersiones
- Reconocimiento y asistencia ante el estrés
- Procedimientos de emergencia (por ejemplo, pérdida de compañero, falta de aire, etc.)
- Gestión, prevención y notificación de accidentes
- Comunicaciones, tanto submarinas como en la superficie
- Asistencia al buceador (propio o compañero)
- etc...

¹ Si por alguna razón, el candidato no puede realizar una prueba escrita, entonces el instructor puede realizar un examen oral al candidato basándose en la prueba escrita proporcionada por ACUC y, si este es el caso, el instructor transferirá las respuestas orales del candidato a la prueba escrita. Cualquiera sea el caso, la prueba escrita debe ser completada, ya sea directamente por el candidato o indirectamente por el instructor, utilizando las respuestas orales del candidato. Los instructores pueden, si lo desean, ofrecer pruebas adicionales al candidato, sin embargo, debe realizar la prueba proporcionada por ACUC.

² Los candidatos que sean Divemasters de ACUC ya deberían estar familiarizados con las técnicas de enseñanza teórica, porque ya han estudiado esta materia durante su preparación como Divemaster, pero en cualquier caso deberían ser evaluados. Sin embargo, si los Divemasters provienen de otras organizaciones, es posible que no hayan visto esta materia antes, por lo que no solo deberían ser evaluados, sino también capacitados en esta materia.

11.5 Habilidades de Buceo: El candidato deberá demostrar satisfactoriamente a un Instructor Trainer Evaluator de ACUC, las habilidades de buceo de acuerdo al punto 8 y deberá ser evaluado utilizando el formulario de evaluación de prácticas acuáticas de ACUC. **Estas deben incluir evaluaciones de Primeros Auxilios y de Rescate de Buceadores**, como se indica en el formulario de evaluación correspondiente. Los candidatos deben realizar al menos 3 presentaciones en aguas confinadas (dos temas seleccionados por el entrenador y otro por el candidato) y 3 presentaciones en aguas abiertas (dos temas seleccionados por el entrenador y otro por el candidato). Algunos de los temas **de aguas confinadas** podrían ser:

- Montaje y desmontaje del sistema de buceo (al borde del agua)
- Inspección de equipos (al borde del agua)
- Entradas y salidas
- Aclarado de boquillas: snorkel y regulador
- Intercambio de regulador/snorkel en la superficie
- Descensos y ascensos controlados
- Natación subacuática (diferentes estilos)
- Limpieza de máscara bajo el agua, incluida la extracción y el reemplazo
- Técnicas del sistema de compañeros, incluida la emergencia de sin aire
- Control de flotabilidad subacuática (pivotal) y de superficie
- Recuperación y reemplazo de regulador bajo el agua
- Operación en superficie, incluyendo extracción y reemplazo, de la función de liberación rápida del sistema de pesas
- Extracción y sustitución del sistema de buceo bajo el agua
- Cuidado y mantenimiento de equipos (al borde del agua)

Algunos de los temas **de aguas abiertas** podrían ser:

- Entradas y salidas (de una embarcación, de una plataforma elevada, de la orilla, etc...)
- Pesaje adecuado
- Aclarado de boquillas: snorkel y regulador
- Descensos y ascensos controlados
- Natación subacuática (diferentes estilos)
- Aclarado de la máscara bajo el agua
- Eliminación de calambres
- Control de flotabilidad subacuática y superficie
- Técnicas de asistencia al buceador (propio o de un compañero), incluido el manejo de emergencias sin aire
- Natación con snorkel en superficie con sistema de buceo completo
- Resolución de problemas subacuático (recuperación/reemplazo de regulador, etc.)
- Navegación submarina

11.6 Inmersiones mínimas: El candidato debe tener al menos 70 horas de tiempo de fondo (140 inmersiones) antes de obtener la certificación.

11.7 Experiencia mínima de buceo: al menos 6 meses desde la certificación inicial de buceo

11.8 Edad mínima: Para obtener la certificación: 19 años.

11.9 Rescate y primeros auxilios, incluyendo RCP, administración de oxígeno y desfibrilador: En el momento de la certificación, el candidato debe tener formación vigente en **primeros auxilios de buceo**, incluyendo desfibrilador (por ejemplo, DER de ACUC - Diving Emergency Responder). El candidato debe ser competente en el uso práctico de **oxígeno de emergencia** durante una emergencia de buceo (por ejemplo, O2ER de ACUC - Oxygen Emergency Responder - o certificación DAN), a menos que lo prohíba la ley local; Primeros auxilios y administración de O2 pueden enseñarse durante el curso de instructor, pero no pueden contarse para las 100 horas totales de formación. **Rescate de buceadores:** El candidato debe demostrar habilidades de rescate de buceadores; el candidato también debe demostrar satisfactoriamente, a un Instructor Trainer Evaluator, al menos un rescate completo en aguas abiertas. Como los candidatos ya deben ser al menos Divemasters, y para ser Divemasters ya deben ser Rescue Divers, no deberían necesitar mucha formación, pero si la necesitan, se puede enseñar rescate durante el curso de instructor, pero no puede contarse para las 100 horas totales de formación.

RCP: Al momento de la certificación, el candidato debe tener capacitación vigente en RCP. La RCP se puede enseñar durante el curso de instructor, pero no se puede contar para las 100 horas totales de capacitación.

11.10 Supervisión de buceo: Como el candidato ya debe ser Divemaster, debe conocer el control y la supervisión grupal de las actividades de los buceadores. De no ser así, las habilidades de supervisor de buceo se pueden enseñar durante el curso de instructor y pueden contabilizarse para las 100 horas de capacitación totales.

11.11 Especialidades de Buceo: Los candidatos deben tener experiencia en al menos, las siguientes especialidades de ACUC para poder enseñar el nivel Advanced Diver, por ejemplo: Buceo Nocturno, Buceo en Naufragios, Orientación Subacuática, etc... Si no las tienen, estas las podrán realizar durante el curso de instructor, sin embargo, el tiempo no podrá ser contabilizado para las 100 horas totales de formación.

12 inmersiones de curso

No se requieren inmersiones de entrenamiento adicionales para este nivel, excepto aquellas necesarias para demostrar las habilidades mencionadas en el punto 11.5 anterior, y aquellas en las que el candidato participe como Divemaster, Entry Level Instructor u Open Water Instructor en formación.

13 Certificación del candidato

Los candidatos serán certificados como Open Water Instructors de ACUC cuando hayan cumplido con todos los requisitos, entre los que se incluyen:

- Mínimo 140 inmersiones en aguas abiertas (70 horas de tiempo de fondo)
- Aprobar los exámenes escritos y prácticos de Open Water Instructor de ACUC

14 Cualificaciones del candidato

Una vez completado el curso, el Open Water Instructor ACUC podrá:

- Bucear hasta una profundidad máxima de 40 metros y siempre acompañado por al menos otro buceador certificado.
- Ser capaz de guiar grupos de buceadores en aguas abiertas sin supervisión.
- Ser capaz de enseñar, evaluar y certificar todos los niveles hasta el nivel Divemaster inclusive, sin supervisión.
- Ser capaz de enseñar cualquier especialidad para la cual el Open Water Instructor posea u obtiene la certificación de Instructor de Especialidad

15 Desviaciones

No se ha solicitado ninguna